

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario Independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos...

Los periódicos al estudiar, esa absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante actualidad, defiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones...

Subscripciones.

En Granada, en el año.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, en el año.	200
En el extranjero, en el año.	250
En las posesiones españolas de América, en el año.	175
En las posesiones españolas de Oceanía, en el año.	200

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Publicaciones.

El Defensor de Granada, en el año.	175 pes.
El Defensor de Granada, en el extranjero, en el año.	250
El Defensor de Granada, en las posesiones españolas de América, en el año.	175
El Defensor de Granada, en las posesiones españolas de Oceanía, en el año.	200

AÑO XXI. Primera edición del Domingo 18 de Marzo de 1900. Núm. 11782.

Madame Deauvais.

Acaba de llegar a esta capital procedente de París y Madrid con un variado surtido de sombreros para señoras y niños.

La próxima

Exposición Universal DE PARÍS

ha sido motivo de que esté casi agotada la graniosa tirada que se ha hecho de la acreditadísima

ILUSTRACION ARTÍSTICA

Los señores que aún no se hayan suscritos pueden hacerlo cuanto antes en la librería de Eugenio Pons, Plaza Nueva, núm. 7 (Acera de la Audiencia), Granada; punto de suscripción. Todos los años reciben los señores suscritores, como regalo, cinco lujosos tomos de obras escogidas, que se venden a los que no son suscritores, a 7 ptas. tomo. En el corriente año, se regalará la mejor obra que se escriba sobre dicha Exposición Universal y lujosamente encuadrada. A más se hace un regalo en obsequio a las señoras y señoritas, del mejor periódico de labores y modas, titulado el «Salon de la Moda», que lo reciben quince mensualmente. Dicha Ilustración, se publica todas las semanas al precio de una peseta.

La Carrera de Darro

Se ha tratado estos días en el Ayuntamiento de un proyecto de ensanche de la Carrera de Darro, y con motivo de esta reforma hemos oído exponer la peregrina idea de cubrir el río en el trayecto de la típica calle para convertirla en una especie de prolongación de la de Reyes Católicos.

nos constituirá una profanación artística y el peor atentado posible contra el verdadero ornato que no es, ni puede ser, la destrucción de lo que en cada ciudad constituye su carácter propio.

Si el Ayuntamiento quiere inspirarse en un criterio racional debe limitar su acción al adoquinado de la calle, y a ensancharla en lo posible haciendo remeter algo las fachadas de las casas de la acera derecha aguas abajo en los puntos más estrechos; pero de ningún modo debe tocarse a los puentes ni a los edificios de la margen izquierda, pues antes al contrario estos deben conservarse tal como se encuentran sin permitir a los propietarios otras obras que las estrictamente necesarias de fortificación, y prohibiendo cuantas tiendan a alterar en lo más mínimo las líneas y el carácter de las actuales construcciones. Tal como hoy la conservamos, la Carrera de Darro es la mejor calle de Granada, porque es la más granadina. Como la de Reyes Católicos, y mejores que ésta, se hallan en muchas partes.

Hoy que todos los municipios europeos reaccionan contra la vandálica obra de destrucción que se ha hecho en nombre del ornato de las ciudades; cuando París y las grandes capitales dedican fuertes sumas a conservar esas preciosas reliquias de los siglos anteriores, y a reproducirlas con todo el carácter posible cuando su destrucción ha sido total, la reforma proyectada para la Carrera de Darro daría a nuestro municipio una patente de incultura que se debe reñir a toda costa por el buen nombre de Granada.

Mejorese enhorabuena cuanto se pueda mejorar sin perjuicio del carácter histórico y artístico de esa calle que da tan exacta idea de la Granada que fue; pero huyase de la funesta manía de destruir lo típico y peculiar que nos queda en nombre de esa falsa idea del ornato a la moderna que ha causado más daño en la arqueología y el arte de nuestras ciudades que los cascos del caballo de Attila en las campañas de Italia.

Alonso Cano.

(19 de Marzo de 1601.)

No nos ha servido para nada la saludable lección que en 1899 recibimos, con motivo de la celebración del Centenario de la Conquista de esta ciudad; siempre que de Centenario se hablaba, pareciera a todos demasiado temprano, no para hacer algo en definitiva, si no para estudiar lo que podría hacerse.

Los hechos demostraron después, lo que siempre que de nuestra Ciudad se trata: que el Gobierno nos dejó entregados a nosotros mismos y no se ocupó de otro asunto que de proporcionar ganancia módica a un artista amigo, en pago de un monumento que no está en consonancia con el grandioso hecho que conmemora, ni con la fama del autor, ni aun con la sabiduría del protector del ilustre artista; que España consideró de mal gusto, quizá, ocupar su atención en una fiesta de moros y cristianos, juzgando de más altos vuelos las famosas demostraciones de simpatía que ya anunciaban las naciones del viejo y el nuevo mundo, proclamando a España madre y origen de las modernas civilizaciones: todo lo cual llegó más tarde hasta la exageración, pues hasta recorrer las planas de cualquier periódico de aquellos días en que se celebró el Centenario del Descubrimiento de América, para convencernos de que los Estados Unidos aceptaron el regalo de la carabela, nos colmaron de ditirambos en inglés y español y nos estudiaron con toda tranquilidad y sosiego mientras repartíamos con efusión nuestro entusiasmo más ferviente entre los extranjeros que nos honraban con su visita, para tomarnos el pelo, con seguridad de no equivocarse, hacer con calma los preparativos necesarios y seis años más tarde arrojarlos de América, a pesar de las caecareadas maternidades, ante la indiferencia de aquellas mismas naciones que en 1592 proclamaban nuestros merecimientos pasados y los respetos a que éramos acreedores ahora por lo de ayer y por la dignidad con que nos conducimos entonces, y que hoy, para justificar su indiferencia ante el indigno despojo, han asentido tranquilamente a las opiniones hechas circular por los que nos venciéron—como Inglaterra recogió hoy laureles en el Sur de África, pintándonos como una raza decadente, cruel, ignorante, fanática, digna de desprecio; hez inmundicia de moros y judíos!

Perdonen ustedes la digresión y volvamos al tema.—Decíamos, que nos dejaron solos: que aun tarde y mal, y entre las indiferencias de los unos y la mala fe de muchos, continuó pasando el tiempo, y que quince días antes del 2 de Enero, a vueltas de chanzonetas, bulas y trases de hastío, se organizó... lo que es mejor recordar.—Pues bien; estamos ahora en situación muy parecida: falta un año para que se cumpla el III Centenario del nacimiento del insigne artista Alonso Cano, y a pesar de que hace más de cuatro que algunos hombres de buena voluntad me ayudan en la ingrata tarea de probar y repetir que Granada tiene deberes que cumplir con la memoria de tan grande artista; a pesar de que hay entusiastas hijos del arte que han ofrecido hacer gratuitamente la estatua de aquel a quien todavía no se ha hecho justicia, ni se conoce en el mundo de las

artes como artista ni como hombre; a pesar de los pesares, falta un año para ese Centenario y vemos tranquilamente pasar el tiempo sin conmovarnos, observando, como toda España, que en la próxima Exposición de París, si no llevamos pintores como Velazquez, escultores como Cano, inventores como Basso de Garay, hombres de ciencia como Servet, místicos como Victoria, filósofos como el Doctor Eximio, etc., etc., llevaremos un completo museo en que figuran desde la pierna postiza del Tolo, hasta... la cuerda con que se ha arriado la bandera española en las islas descubiertas por Colón...

Y luego nos condelemos de que los franceses nos pongan de oro y azul, siempre que de España escriben; ¡que han de decir de nosotros, si en lugar de procurar por nuestro decoro nacional, nos presentamos siempre donde mejor nos vean vestidos de toreros, con la guitarra en una mano y la botella de manzanilla en la otra, dando puntapiés al abollado yelmo del maitrecho D. Quijote!

Perdonen esta segunda digresión. La casi indiferencia con que al insigne racionero se le considera, está muy explicada. Fué Cano, de aquellos que no se doblegan; vendió un cuadro—que después robaron a España—por un plato de chanfaina; rechazó todo título o cargo que pudiera mermarle su independencia de artista; sostuvo pleitos con el Cabildo de Granada por no doblegarle a exigencias—que eran justas,—pero que él creía ofensivas para su dignidad; repartió sus dibujos admirables entre los pobres, cuando no tuvo dinero para dar limosnas, y con su sotana raída y su despenda desprovista de manjares, rechazó la protección de los grandes cuando la creyó despreciosa para su calidad y su valer; por último, al morir, prefirió una tasca cruz de madera a un crucifijo mal pintado y esculpido...

Esas cualidades, no se avienen con los caracteres de aquellas ni de estas épocas, y se comprende, por eso, que entonces, lo mismo que ahora, la importancia artística del gran Alonso Cano la anule cualquiera nubecilla, levantada, no por tempestades que nacieran en abruptas montañas ó en reventos oleajes de los mares, sino por deletéreas emanaciones de miserias y despojos; de detritus sociales...

Se celebre ó no el Centenario, Alonso Cano será siempre un artista prodigioso, el arte andaluz hecho hombre; como dijo Tubino; por él, por Velazquez, por Murillo y por otros, que a España importaron menos que las zapatas de uno de esos toreros a quienes vamos a revelar al mundo civilizado, y sin civilizar,—en la historia del arte ocupan la Pintura y la Escultura española un completo periodo, de los más grandes é insignes. Y hasta el año que viene,—Dios mediante—en que comenzaremos esta página con la inmortal frase de Fr. Luis de León: «Decíamos ayer...»

Francisco de P. VALLADAR.

Siluetas

Las fiestas del Corpus.

Gran novedad, veinte moros diez bronceados, diez negros, vienen el próximo Corpus a un espectáculo nuevo.

Allá en los Llanos de Armilla y en circo alegre y extenso, todos correrán la pólvora, su cenestre primor licuado.

Es muy posible que suban después al morisco Huerto, y hallen en el Albalcín las casas de sus abuelos.

Mis señores Pepes, mis señores Pepes, mañana es su día, salud y pesetas.

De los de sus nombres se pierde la cuenta, así se reparten miles de tarjetas.

En dulces y copas se gasta una renta, son pocos los sitios donde no celebran.

Así por las calles circulan bandejas en tal abundancia que a Janja superan.

Alargan los dientes de la concurrencia, que ansiosa pregunta si la Pascua llega.

Los niños golosos y las pedigrúneas, los grandes sablistas que están por docenas, las novias sensibles que obsequios anhelan, ¡San José bendito y cómo te esperar!

que del Patriarca es tal la clientela que no existe Santo igual en la tierra.

Cesa hay de vecinos con trece Josefás, y José el casero el número cierra.

Me gusta este nombre, es breve en las hembras, y el diminutivo carinoso expresa.

Se de una Pepita que es una pizca, con ojos rasgados y un poco morena. Tiene unos andares que trastorna el verla, y un pié que parece una tizozuela.

El quince de Marzo ya está de limpieza

y noticia a todos que el día se acerca. Pobre del que falte con su enhorabuena, con una mirada turbado lo deja.

Le gustan los dijes sortijas y peñas, yo le mando una en forma de flecha.

Que casi me traspasa preciso es entender, pues dejó las rubias, y apetece negras.

En los poderosos también menudean, don José ilustres, ó con excelencias.

Allí si es la gorda, y grande la fiesta, salvo cuando alguno por comer revienta.

San José es Patrono de la clase obrera, y hay sus Josefitos a usanza flamenca.

Que por muchos años su vara florezca, a Pepes y a Pepas.

El de las TRES ESTRELLAS

Hojas sueltas

Es muy frecuente que los niños jugando se introduzcan en el oído piedrecitas-semillas, botones pequeños, etc., o cuando a las madres el susto consiguientemente.

Conviene, si llega a verse el cuerpo extraño que nadie intente retirarlo y se lleve el niño al médico; pero si el objeto introducido es pequeño, pasando con facilidad al fondo del oído por esta razón, no hay peligro en intentar su extracción, por el medio siguiente:

Se toma una pera de goma de regular tamaño y se llena de agua ligeramente tibia; se coge el pabellón de la oreja (lo que vulgarmente se llama oreja a secas) y se tira de ella hacia atrás y arriba al mismo tiempo, para poner recto el conducto; se apunta el pitón de la pera casi tocando a la entrada del conducto y se vacía con fuerza procurando que el chorro de agua siga la misma dirección del conducto.

La corriente que se establece, suele arrastrar afuera el cuerpo extraño con la mayor facilidad, si su diámetro no es mayor que el del conducto, quedando madre y niño completamente tranquilos. Es conveniente poner un plato, aplicado debajo del oído para recoger el agua al salir, y así se pone en evidencia el éxito del procedimiento al encontrar el cuerpo del delito en el plato.

Un poeta de fin de siglo.

Hubo un tiempo en que el vate exaltaba, Fabio amigo, al artista y al guerrero, Y en que solo, con fe y ánimo entero, Para lo grande inspiración sentía.

Hoy alguno hace ardiente apología De la bestial bravura de un torero, Rebujando entre oficio el más gresoso El arte divino de la poesía.

¡Cuánta hipócrita absurdidad! ¡Cómo llora Y en ampulosos términos deplora, Que el buen diestro se corte la coleta.

—¿Y ese es un vate?—Sí; mas yo contengo de huir la guitarra será digno; ¡No de pulsar la lira del poeta!

J. LAMARQUE de NOVOA.

El terreno del honor.

Los adversarios están a punto de cruzar las espadas. Uno de los testigos dá la voz de alto y exclama: —Dispénsennme ustedes, señores. Tengo que hacer una pregunta á mi apadrinado.

—Diga usted—contesta el juez del campo —Oye, Ricardo, en caso de muerte, ¿quieres que te entierren ó que quemem tu cadáver?

Entre amigos: —¿Dónde conociste á tu mujer? —En una ascension de los Alpes. —¿Ya comprendo! ¡Otra víctima del alpinismo!

El Arte.

Los artistas granadinos.

De Madrid llegan á Granada noticias halagüeñas. Trabajan allí con fe y con éxito los pintores granadinos y, en vez de dormirse sobre sus laureles, cada triunfo que consiguen es acicate y aliento para emprender una nueva labor.

Ruiz Guerrero no se halla en Madrid; en un pueblecito de la provincia de Bilbao está terminando un cuadro de asunto originalísimo, de irreprochable factura y de grandes dimensiones.

Tomás Martín adelanta notablemente en el género que cultiva. Sus zarzuelas últimas son primorosas.

Mariano Bernuchi está aprendiendo mucho y pintando bastante, no obstante su poca edad. El ilustre Ferran es su maestro. En la actualidad tiene entre manos un retrato de otro artista granadino, Ernesto Gutiérrez, que se propone cebar para el día en que el Circolo de Bellas Artes de Madrid abra sus puertas á los pintores que gustan figurar en su Exposición. Además Bernuchi, que no olvida á su tierra, está ya haciendo los bocetos de un cuadro que enviará á la Exposición que organiza nuestra ciudad para sus fiestas del Corpus.

Gomez Mir aprovecha el tiempo, trabajando en el estudio de Saboya, que elogia altamente las cualidades y excelentes aptitudes del joven pintor.

El último cuadro de Ernesto Gutiérrez

es uno muy hermoso que va camino de Rúa y que ocupará un lugar distinguido en la Exposición de Arte Español que en breve será abierta en San Petersburgo.

Sanchez Gerona copia del Museo y trabaja sin descanso en obras que dentro de poco serán estrenadas en Lara y en otros teatros madrileños.

Miguel Marín ha hecho restauraciones notabilísimas, que han llamado la atención de los inteligentes, y ha pintado algunos paisajes madrileños.

Lozano Sidro ha entrado á trabajar en el estudio del maestro Sorolla, bajo su dirección.

Lopez Mezquita se abre paso con sus dibujos en las publicaciones ilustradas y continúa progresando al lado de Cecilio Plá.

Para el actor Rubio ha hecho Angel Diego un gabinete árabe que es una maravilla. El traslado de la techumbre y de las puertas, los ajimeces y el decorado de las paredes están inspirados en las bellezas de nuestra Alhambra, pero sin copiarlas.

Tovar dibuja con grande aceptación en varios periódicos y ha logrado obtener un buen sueldo entre los caricaturistas que en Madrid residen.

Y Moreu sigue en la Escuela de San Fernando, donde ha alcanzado diplomas en todas las clases á que ha concurrido.

Por último, Enrique Marín, discípulo aventajadísimo de Solfo del veterano maestro del Conservatorio Sr. Llanos, ha cantado ya en varios conciertos particulares y su hermosa voz ha llamado la atención y ha merecido elogios de cuantas personas tuvieron el gusto de oírle.

Los profesores de la Escuela Nacional de Música y Declamación angurran á Marín un porvenir brillante en la carrera de canto.

Ninguno de estos artistas paisanos nuestros ha menester de estímulos ajenos, puesto que todos ellos alimentan en su alma el culto al arte. Pero á su entusiasmo unimos el que en nosotros despierta ver cómo los hijos de Granada llegan á la arena del combate luchan y se colocan en las primeras filas de los triunfadores.

Cartera de un Oidor

Vistas para mañana. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santafé.—Contra Francisco Guerrero del Moral, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Forero; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Monte-frio.—Contra Francisco Fuentes Flaque sobre incendio.—Abogado, Sr. F. Lopez; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Alcorco.

Sección tercera.—Juzgado de Iznalloz.—Contra Francisco Orihuela Martínez, Martínez, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Millés.

Sección cuarta.—Juzgado del Campillo.—Contra José Alba Reyes, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Castilla; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, señor Mirasol.

Sala de lo Civil. Juzgado de Purchena.—D. Guillermo Acosta Casquet con el Ayuntamiento de Oula del Rio, sobre reivindicación de terrenos.—Procuradores, Sres. Navarro y Rodriguez; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Santafé.—D.ª Isabel Contreras Aranda con D. José María Carrasco Palma, sobre interdicto de recobrar.—Abogados, Sres. Vida y V. Rosales; procuradores, Sres. Rodriguez y Sedeló; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Disparo y lesiones. Con asistencia del teniente fiscal Sr. Latorre Trasierra y del letrado Sr. Alonso, se vió ayer ante la sección primera, una causa del Juzgado de Alhama, instruida contra Manuel Ruiz Guerra, por los delitos de disparo y lesiones.

El representante del Ministerio público sostuvo que los hechos de autos eran constitutivos de un delito de disparo contra persona determinada, y de otro de lesiones menos graves, sin circunstancias modificativas que apreciar, y solicitó para el procesado, la pena de un año, ocho meses y once días de prisión correccional, por el primer delito, y la de dos meses y un día como autor del segundo con las accesorias y costas correspondientes.

La defensa invocó en favor de su patrocinado la circunstancia eximente de defensa propia, solicitando la libre absolución para el mismo. La causa se declaró vista para sentencia.

Otra causa se vió en la sección tercera, procedente del Juzgado de Iznalloz y seguida contra José Baena Perez, por los mismos delitos.

La representación del Ministerio público, á cargo del abogado fiscal sustituto, Sr. Fernandez Sanchez Puerta, calificado los hechos de autos, como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada y de otro delito de lesiones menos graves, realizados por imprudencia temeraria, interesando de la Sala, se le impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. La defenza del procesado, á cargo del Sr. Bueno, solicitó la libre absolución de su patrocinado. La causa quedó vista y para sentencia.

Ante la Sección cuarta se celebró la vista de una causa del Juzgado de Baza, instruida contra José Ramon Martínez, acusado de los delitos de atentado y lesiones.

El representante del Ministerio fiscal Sr. Fernandez Sanchez Puerta sostuvo en su informe, la existencia de un delito de atentado y otro de lesiones, apreciando la circunstancia atenuante de ser el procesado mayor de quince años y menor de dieciocho, y pidió se le impusiera la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión, é indemnización de 250 pesetas á la familia del ofendido. La defensa del procesado interesó la libre absolución de su defendido, quedando la causa vista conclusa y para sentencia.

Recursos. Por la representación de D. Emilio Bassieres Ramirez de Arellano, marqués de Lombay, se ha presentado escrito de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada en autos con Antonio Rama Martinez, sobre entrega de frutos é indemnización de daños y perjuicios.

En el recurso de casación interpuesto por infracción de ley contra la sentencia dada en causa contra Federico Maldonado Garcia, sobre homicidio, se ha casado la sentencia recurrida condenando al referido procesado á la pena de trece años de reclusion temporal, accesorias, etcétera.

En el recurso interpuesto de autos del Juzgado del Salvador de esta capital, seguidos entre D. Ramon Gomez de Tejada con D. Emilio Salvago Carmona don Augustin y D.ª Maria Josefa Salvago y D. Alfredo Sierra Fernandez sobre tercera de dominio se ha dictado sentencia por el Tribunal Supremo, declarando que las 6.356 pesetas 36 céntimos á que quedó reducida la fianza prestada por D. Alfredo Sierra pertenecen en propiedad á D. Ramon Gomez de Tejada y en su consecuencia se manda se alicé el embargo practicado en dicho resto de fianza á instancia de los herederos de D. Augustin Salvago sin hacer expresa condenación de costas.

Suspension. Por estar las partes en via de transacción se ha suspendido hasta nuevo señalamiento la vista de los autos procedentes del Juzgado de Almería seguidos entre D. Apolonio Romero Sanchez con D. Augustin Sanchez Lopez sobre pago de pesetas.

Miscelánea.

De Correos.

Dosde hace largo tiempo el servicio de Correos en Rabite Darro y otros muchos pueblos de la provincia, se halla en tal estado, que apenas sirve para otra cosa que para producir quejas que hasta hoy no han sido atendidas.

Aquellos pueblos en realidad carecen del servicio de comunicaciones postales.

Casi milagrosamente se recibe en ellos la correspondencia, debido á que los peatones son dependientes municipales, y como tales, son ajenos á toda intervención de la Jefatura de Correos de la provincia, y están sujetos por lo general á las influencias del caciquismo.

Dependen de las autoridades administrativas, que son las que pueden poner coto á los abusos de que diariamente llegan quejas á nosotros.

Al Gobernador civil se le presenta pues, oportunidad de hacer una cosa que la opinion la agradecerá seguramente y es; llamar la atención de los alcaldes de los referidos pueblos y en general de todos los de la provincia que con fondos municipales pagan peatones, para que estos cumplan con su deber, transportando la correspondencia y haciéndola llegar con toda regularidad á su destino.

Circolo Católico de Obreros.—Hoy á las ocho de la noche tendrá lugar en el Circolo Católico de Obreros la cuarta conferencia que se halla encomendada al docto catedrático de Ciencias de esta Universidad D. Angel Berenguer que disertará acerca del eclipse de sol que ha de verificarse el 28 de mayo del corriente año.

Academia Regional de sargentos.—El número de plazas que han de cubrir los cuerpos de esta region en los exámenes de ingreso que darán principio el 15 de mayo próximo es el siguiente:

Regimiento Infantería Córdoba	2
Idem idem Extremadura	6
Idem idem Borbon	6
Idem idem La Reina	2
12.º Regimiento montado de Artillería	8
Regimiento caballería Victoria	7
Idem idem Sagunto	6
Total	37

La Cruz del Veleta.

Un importante diario madrileño, La Epoca, demostrando una vez más el interés que le inspira cuanto se relaciona con Granada, ha consagrado especial atención el hermoso proyecto nacional, iniciado por el Arzobispo de esta diócesis, de erigir una Cruz sobre la cumbre del Veleta.

En lugar preferente ha publicado nuestro prestigioso colega un admirable artículo, titulado La Cruz de Sierra Nevada, en el cual acoge con aplauso la idea y ofrece su valioso apoyo para realizarla, á fin de que esa Cruz en lo alto del Veleta, «emblema de nuestra unidad y de la re-

Madrid 17 (2^a tarde.)
Telegrafian de Londres diciendo que empiezan a escasear las municiones en el ejército boer.

Desde Pretoria telegrafian diciendo que la version oficial dada allí sobre la rendicion de Bloemfontein es que la plaza fué abandonada intencionadamente por los boers.

Madrid 17 (8 noche.)
Con referencia á despachos de Roma, se anuncia que Su Santidad Leon XIII escribirá una carta á la Reina Victoria, exhortándola á que haga la paz con las repúblicas sud-africanas.

Madrid 17 (8 noche.)
Despachos de Londres participan que se acercan á Mafeking dos columnas de socorro, que marchan una, desde el Norte y otra, desde el Sur.

Madrid 17 (8 noche.)
Desde Londres telegrafian diciendo que el general boer Lucas Meyer y otros se han retirado á sus granjas, dimitiendo los cargos que ocupaban en el Ejército.

Segun noticias de origen inglés, como las anteriores, se acentúa el desaliento entre los boers.

Madrid 17 (8 noche.)
Un despacho de Londres participa que Kruger y Steyn han publicado una proclama, anunciando que el Gobierno de Orange, residirá, como el del Transvaal, en Pretoria.

Madrid 17 (8 noche.)
Desde París telegrafian diciendo que se ignora el paradero de doscientos ingleses que recientemente salieron de Bloemfontein.

Se sospecha que han sufrido un desastre.

Madrid 17 (8 noche.)
Un despacho de Londres comunica que los boers se están atrincherando en Verceging.

Varios exploradores que por orden del general Gatacre salieron á practicar un reconocimiento, han regresado Springfontein, sin encontrar resistencia.

Madrid 17 (8 noche.)
Un telegrama de Londres participa que el general Ollivier ha abandonado á Aliwal-North, ocupando la plaza los ingleses.

En ella quedaron algunos boers, que se rindieron á las tropas británicas.

Madrid 17 (8 noche.)
Noticias de la Ciudad del Cabo participan que han sido reducidos á prision el diputado Dewet y un hermano suyo.

El hecho está siendo muy comentado en Londres, donde se sospecha que la prision ha sido motivada por estar complicados los referidos individuos en el movimiento insurreccional contra Inglaterra.

Madrid 17 (8³⁰ mañana.)
Los ministros se dedicarán en breve á la tarea de confeccionar los presupuestos de gastos de sus respectivos departamentos, para el próximo año económico.

Los nuevos presupuestos, segun parece, serán una reproduccion de los anteriores, y los tendrá en su poder el Sr. Villaverde á últimos del mes actual, proponiéndose presentarlos á las Cortes en mayo.

Madrid 17 (9 mañana.)
Los republicanos que gestionaban la union de las diversas fracciones del partido, han conseguido por completo sus deseos.

Se guarda reserva sobre las bases. Los reunidos han nombrado una ponencia, encargada de redactar un documento, al cual se dará gran publicidad.

Los republicanos se muestran muy satisfechos. Un almuerzo. Madrid 17 (2^a tarde.)

En la Legacion de Portugal se ha celebrado un almuerzo en honor del duque de Operto.

Asistió el Sr. Silvela. Lopez Muñoz.

Madrid 17 (7 noche.)
El elocuente exdiputado á Cortes, D. Antonio Lopez Muñoz, explicó anoche en el Ateneo una conferencia sobre «la descentralizacion y el regionalismo».

El orador afirmó la necesidad de estrechar los lazos de

la Patria y de defender la virtud descentralizadora de las leyes democráticas, aún no vividas.

El orador, al terminar este párrafo, que dijo de un modo magistral, recibió una entusiasta ovacion.

Comenzó su brillante disertacion pidiendo que se extendiera la «toga» sobre el cuerpo nacional, como la bandera en el campo de batalla sobre el cuerpo del caudillo herido.

Prolongados aplausos acogieron las últimas palabras del orador, que obtuvo anoche su mayor triunfo y de los más grandes que se han conseguido en el Ateneo.

El acto resultó lucidísimo. Asistió numeroso público, viéndose en él la plana mayor de la Política y de la Literatura.

En las Cámaras. Madrid 17 (7-30 noche.)
En la Alta Cámara ha sido aprobado el proyecto de ley relativo á los movilizados de Ultramar.

En el Congreso han sido aprobados el acta de Orense y el proyecto de ley sobre arriendo de los Astilleros del Nervion, con la enmienda del Sr. Gamazo, de que oportunamente di cuenta.

Los alcoholes. Madrid 17 (8 noche.)
El Sr. Sagasta ha repetido hoy ante varios amigos y periodistas que, á su juicio, es imposible que prospere el proyecto de alcoholes.

La Delegacion de la Asamblea vinícola ha pedido al ministro de Hacienda, Sr. Villaverde, que modifique el referido proyecto.

El ministro se ha negado á acceder á esta pretension.

La ponencia nombrada por los diputados vinícolas ha distribuido entre ellos el trabajo de discusion del proyecto.

Las enmiendas que han presentado ascienden ya á trescientas seis.

Empezará la campaña de obstruccion, discutiéndose el voto particular del Sr. Bergamín.

El duque de Veragua. Madrid 17 (8 noche.)

Telegramas de París comunican que un alguacil judicial acompañado del comisario de policía, se ha presentado en el hotel donde se aloja el duque de Veragua, con objeto de embargarle su equipaje, por antiguas deudas personales.

El duque de Veragua se opuso á la práctica del embargo, alegando la inmunidad de que goza como embajador extraordinario cerca del Emperador Guillermo.

El suceso está siendo muy comentado en Madrid.

Fragata argentina. Madrid 17 (8 noche.)

Telegramas de Barcelona comunican que el comandante de la fragata argentina «Sarmiento», fundada en aquel puerto ha cumplimentado á las autoridades y al Ayuntamiento de la referida capital. La corporacion le recibió en pleno.

Almodóbar.

Desde Antequera. Antequera 17 (1 tarde.)

A las nueve y media de esta mañana comenzó un juicio oral de una causa seguida contra Joaquin Perez Garcia, de Molina por robo con escalo y fractura.

Los efectos robados fueron tasados en 7 pesetas y unos céntimos. El jurado dictó veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho impuso al procesado la pena de tres años de prision correccional, abonándole la mitad del tiempo que estuvo preso durante la sustanciacion de la sumaria.

Esta tarde en el tren mixto salen para Málaga los señores que forman la sala tercera de lo Criminal, regresando el lunes en el correo para ver los juicios que ya tengo anunciados.

Ramos Bazaga.

LA COTIZACION. Madrid 17.

BOLSA DE MADRID.
4 0/0 interior contado. 73'45
4 0/0 exterior. 80'45
4 0/0 amortizable. 81'25
Obligaciones de Adua-

Table with financial data: Cuba viejas, Cuba nuevas, Filipinas, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, CAMBIOS, París, 8 días vista, Londres, 8 días vista, BOLSA DE PARIS, 4 0/0 exterior, Almodóbar.

Recuperación de fuerzas después de una enfermedad

Después de una enfermedad es importante saber el medio más pronto y seguro de recobrar la fuerza, y evitar así complicaciones. La manera de lograr esto, está demostrada en la siguiente carta:



Muy Sr. mío: Por si en algo puede ser de utilidad para usted, le diré que hace cuatro años estubo enfermo de la tisis, la que me dejó tan débil y tan incapaz que perdí por completo todas mis fuerzas, é impossibilitada de todo organismo. En ese estado, me curé por completo, recurriendo al uso de la Emulsión Scott, al tiempo lo permitía, y acompañado este tratamiento de una buena alimentación, en poco tiempo recobré el apetito y con él las fuerzas que me habian permitido continuar mi trabajo completamente restablecido. Autorizándole hacer el uso que le convenga de esta carta, quedo de V. c. S. S. S. FELIPE GARCIA. - Barcelona, calle San Clemente, 7 y 9. 3. 1. - Marzo 21/1899.

Se concibe fácilmente que es preferible tomar la Emulsión Scott para fortalecerse y evitar el mal que esperar que éste se apodere del organismo. En ese estado, la Emulsión Scott es un reconstituyente perfecto y asegura una rápida convalecencia. Este remedio contiene aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina en la forma más aceptable al paladar y al estómago. La Emulsión Scott es de sabor dulce y tan adaptada al sistema digestivo, que no causa en el fermentacion alguna; en una palabra, sólo se nota la acción eficaz de este medicamento por la fuerza y vigor que comienza en seguida al curarlo. La Emulsión Scott está recomendada y recetada por la profesion médica en los casos de Tuberculosis, Anemia, Raquitismo y Marasmo, y en todos aquellos en que es necesario un reconstituyente eficaz. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntimos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Aguas legítimas DE VICHY.



Farmacia del Dr. Peña. Genil 49. - GRANADA.

(Véase en 4.ª plana el anuncio de los Grandes Almacenes del PRINTEMPS de París.)

Finalmente ¡oh lectores! Podemos anunciar que ha sido venido el terrible mal venéreo y sifilítico. Para detalles léase en 4.ª página. «Milagrosos Confitos ó Inyeccion anti-venérea y Roeb anti-sifilítico COSTANZI.»

CAFE DEL LEON

88, Mesones, 88. Gran espectáculo por el consumo. Debut para hoy 14 por la noche de la célebre divette italiana Emma Stella. Orden del espectáculo para todas las noches: A las 8.—Cuplets por Emma Stella. A las 9.—Cuplets y tangos por Maria Jurgui. A las 10.—Canzonetta por Emma Stella. A las 11. Cuplets y tango por Maria Jurgui. A las 12.—Cuplets y canzonetta por Emma Stella. Ambas divettes están contratadas por un mes.

EL POLO ALMACEN DE VINOS, y vinagres excelentes.

Plaza del Carmen, 27.

Dr. Arturo Peralas, Catedrático de Enfermedades de la infancia.

Consulta diaria de 2 á 4 de la tarde. ACERA DE DARGO, 24.

EL CAÑON.

Tarifa de ocasion para caballero. Botinas piel mate, punteadas. . . 27 reales. Botinas becerro, color. . . 28

Para señora. Zapatos en piel, color. . . 10 Zapatos de charol. . . 12 Zapatos de rúsel. . . 12 Botas de piel, fuertes. . . 15 Botas de rúsel y charol. . . 16 y mil clases más, á precios increíbles. No comprar sin antes visitar este establecimiento.

Reyes Católicos, 10.

Espectáculos.

Teatro Principal. Compañía cómico-lirica del Sr. Ortas. Funeion por sesiones para hoy.

A las 8.—Los presupuestos de Villa pierda. A las 9.—La feria de Sevilla. A las 10.—El tambor de granaderos. A las 11.—Gigantes y cabezudos.

CARRERA ADMINISTRATIVA.

Cuerpo de Hacienda.

Preparacion especial y completa para el ingreso en las próximas oposiciones á dicha carrera por méritos de lo dispuesto en el Real Decreto 6 de octubre último. La direccion técnica de los estudios necesarios para el referido objeto, teórica y practicamente, se ha confiado á los señores siguientes: D. Luis Tarrá y Santos, del cuerpo de Abogados del Estado. D. Anselmo Enciso y Mena, del cuerpo de Abogados del Estado. D. Cristóbal Moya y Angeler, Tenedor de Libros de la Hacienda y Licenciado en Derecho.

Queda abierta la matricula, desde la publicacion de este anuncio, por los honorarios mensuales 40 pesetas. Las clases han dado principio en 1.º del pasado febrero.

Advertencia. Interesa esta preparacion á cuantos tengan un título Académico ingresando con plazas de 12.000 reales, los Licenciados en cualquier Facultad, los Profesores Mercantiles y los Maestros Normales, y destinos de 5.000 reales los Bachilleres, Peritos Mercantiles y Maestros Superiores.

Como el cuerpo de empleados de Hacienda es numeroso y la mitad de las plazas que vaguen han de proveerse en adelante por el turno de la oposicion, esta carrera ofrece más ventajas que cualquiera otra de las especiales, y porvenir más seguro á los preparados.

Para más detalles y matricula de nueva ó once de la mañana y de cuatro á seis de la tarde en la Academia Politécnica de este ciudad. Calle del Hospital de Santa Ana, núm. 12 (O sea á espaldas de los Juzgados de la Plaza Nueva).

SE CURA SEGURAMENTE USANDO LAS Pastillas Balsámicas al Creosotol de FRANQUELO.

Precio: una peseta caja. VENTA EN GRANADA. Farmacia del Dr. Corzo, plaza de Capuchinas. Farmacia del Dr. Galvez, calle de Mesones.

El día 19 del corriente estará S. D. M. en forma de Jubileo en los Hospitales por el eterno descanso del alma de

La Señora D.ª Josefina Bajar y Brassetti

TERCERARIA DOMINICA. A devocion de su esposo don Rafael de la Cruz Quesada, y ruega á sus numerosos amigos la asistencia y la encomiendan á Dios Nro. Señor.

Los Sres. Sacerdotes que celebren el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de 10 reales.

Los Excmos. é Ilmos. señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Granada y Obispos de Málaga y Guadix, se han dignado conceder 100, 80 y 40 días de indulgencia respectivamente, á todos los fieles por cualquier acto de devocion que practiquen en sufragio por el alma de dicha señora.

El día 19 del corriente estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia de las Descalzas Reales de San José, en sufragio del alma de

El Señor D. José Perez de Tudela Y MUNUERA,

á devocion de su afiligidísima viuda.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de Granada, ha concedido 80 días de indulgencias á todos los fieles que practiquen cualquier acto de devocion ó caridad, en sufragio del alma del difunto.

El día 19 del corriente estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia de las Descalzas Reales de San José, en sufragio del alma de

El Señor D. José Perez de Tudela Y MUNUERA,

á devocion de su afiligidísima viuda.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de Granada, ha concedido 80 días de indulgencias á todos los fieles que practiquen cualquier acto de devocion ó caridad, en sufragio del alma del difunto.

El día 19 del corriente estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia de las Descalzas Reales de San José, en sufragio del alma de

El Señor D. José Perez de Tudela Y MUNUERA,

á devocion de su afiligidísima viuda.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de Granada, ha concedido 80 días de indulgencias á todos los fieles que practiquen cualquier acto de devocion ó caridad, en sufragio del alma del difunto.

El día 19 del corriente estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia de las Descalzas Reales de San José, en sufragio del alma de

El Señor D. José Perez de Tudela Y MUNUERA,

Yankees y filipinos. Paris 16.—Refiere el periódico L'Intransigeant que Aguinado, en una conversacion que con él tuvo un corresponsal, declaró que en estos últimos tiempos ha habido serios combates en Filipinas, de los que la prensa europea ni americana ha dado noticia.

Aguinado manifestó ignorar las pérdidas que habia habido de una y otra parte. Dijo, sin embargo, que los filipinos hicieron cierto número de prisioneros á los yankees, y que un jefe de las tropas norteamericanas fué muerto en uno de dichos encuentros.

La animadversion de los tagalos contra sus dominadores continúa manteniéndose viva.

Incidente en Barcelona. Barcelona 15.—El batallon de Albuera, con músicos y jefes montados, se dirigió á hacer ejercicios, y al atravesar por los jardines del Parque se presentaron los guardias, protestando y rogando al general que retrocediera.

Este se negó. El alcaide efectuó al general protestando.

Además sus, e. d.º de sus cargos á los guardias por no haber cerrado las puertas del Parque, dejando el batallon dentro, como tenia ya ordenado. El asunto es muy comentado.

La ambicion inglesa. El periódico vienés Neue Freie Presse dice, suponiéndose bien informado, que es cierto que Inglaterra codicia y desea adquirir las islas Canarias; pero que el mayor peligro no es de ahora, sino de hace tiempo.

Durante la guerra hispanoamericana fué cuando el Gobierno español le pidió que Inglaterra se apoderara del Archipiélago canario á viva fuerza.

Las islas añejas—han sido recientemente fortificadas y puestas al abrigo de un golpe de mano.

Denuncia. Barcelona 15.—Ha sido denunciado el último número del periódico catalanista Juventud, creése que por un artículo titulado Supernacionales, debido á Pompeyo Gener.

Exposicion Amaré. Madrid 16.—Se ha inaugurado la Exposicion Amaré.

Sobresalen entre las obras expuestas un bronce de Marinas; un magnífico barro, representando «La Oracion del Huertero, de Susillo; los dibujos del señor Jimenez Aranda, representando escenas del Quijote; y unos bajos relieves de Blay, que resultan una maravilla en modelado.

El pintor gaditano señor Viniestra, presenta el cuadro de costumbres marroquíes, «El domador de serpientes»; el señor Muñoz Degraín, «El puerto de Pasajes»; «Las lagunas de Venecia» y una vista de «Sierra Nevada»; y el señor Moreno Carbonero, varias escenas del «Don Quijote».

El escultor sevillano señor Bilbao, presenta un busto de mujer prodigiosamente modelado; el señor Benlliure el cuadro «Las Brujas» y otros como Sala, Simonet Masriera, Pinazo, Plá, Ferrant y Martínez Cubells presentan buenos lienzos. El cuadro de Madrido «Visperas», es de los más admirables.

En la Argentina. En Entrerios (Argentina) los sublevados se han apoderado de tres poblaciones.

Naufragio. En Cabo Gata ha naufragado el vapor francés Galars.

La tripulacion la recogió el vapor español Carolina.

Los marinos argentinos. Madrid 16.—La Union Ibero-americana ha iniciado la idea de designar una comision que salude á los marinos de la República Argentina que en breve llegarán á Barcelona en nombre del pueblo español y para que en Madrid se les agasaje con la mayor cordialidad.

Desde París. Paris 15.—Dice Le Figaro que el presidente Leubet ha desistido, por el mal estado de su salud, de su viaje á Saint Nazaire con motivo de la botadura del nuevo acorazado Savoie.

La Libre Parole publica una carta de Esterazy dirigida á Mr. Clamageran protestando contra el proyecto de amnistia.

Segun el periódico L'Echo de Paris, varios franceses, y entre ellos el capitán Pin, oriundos del departamento de la Meuse, que fueron hechos prisioneros con Croupe, se han dirigido al gobierno francés, pidiéndole que influya en su favor cerca del de Inglaterra.

Los panaderos de Badajoz. Telegrafian de Badajoz que los oficiales panaderos se declararán en huelga si no acceden los dueños de las panaderías á las peticiones hechas, entre ellas el aumento de jornal y la disminucion de horas de trabajo.

El Palacio de la Mujer. Al lado de la torre Eiffel, en uno de los más cétricos lugares del campo de la Exposicion, puede ver el curioso visitante un pabellon elegantísimo, lleno de gracia y de encanto.

Si el visitante, movido á curiosidad, pregunta, el ciclorone confirmará sus sospechas: «C'est le Palais de la Femme...» Es, en efecto, el Palacio de la Mujer, un pabellon construido expresamente para las mujeres. Sus departamentos, sólo para las mujeres ofrecen utilidad. Para mujeres son sus espectáculos. Todo allí ha sido dispuesto para agrandar y servir á la humanidad de faldas y corsé, y todo por la musa femenina parece inspirado.

En un lado se encontrará la exposicion completa de cuanto la mujer crea y produce en artes y en labores; todo lo que allí se exponga será obra de unas manos blancas, pequeñitas, regordetas ó finas, diestras en el manejo del pincel, de la aguja ó de la púma. En otro lado se verá el salón de espectáculos, donde sólo trabajarán artistas femeninas, en obras de produccion femenina y de asunto femenino también.

Desde Venezuela. Nuestro diligente corresponsal en esta revuelta República americana nos comunica en una interesante y extensa carta, que sentimos no poder publicar íntegra por falta de espacio, detalles y noticias de los últimos sucesos en que han luchado liberales amarillos y nacionalistas.

El Gobierno de los primarios, presidido por el general Castro, emplea toda clase de medios para procurarse dinero á todo trance. Recurriendo á los préstamos de amigos y enemigos, ha encarecido á aquellos que no le facilitaron el pedido y también á las Directivas de los Bancos de Venezuela y Caracas, cuyos billetes aun se consideran como ore, y cuyas oficinas

El día 19 del corriente estará S. D. M. en forma de Jubileo en los Hospitales por el eterno descanso del alma de

La Señora D.ª Josefina Bajar y Brassetti

TERCERARIA DOMINICA. A devocion de su esposo don Rafael de la Cruz Quesada, y ruega á sus numerosos amigos la asistencia y la encomiendan á Dios Nro. Señor.

Los Sres. Sacerdotes que celebren el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de 10 reales.

Los Excmos. é Ilmos. señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Granada y Obispos de Málaga y Guadix, se han dignado conceder 100, 80 y 40 días de indulgencia respectivamente, á todos los fieles por cualquier acto de devocion que practiquen en sufragio por el alma de dicha señora.

El día 19 del corriente estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia de las Descalzas Reales de San José, en sufragio del alma de

El Señor D. José Perez de Tudela Y MUNUERA,

á devocion de su afiligidísima viuda.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de Granada, ha concedido 80 días de indulgencias á todos los fieles que practiquen cualquier acto de devocion ó caridad, en sufragio del alma del difunto.

El día 19 del corriente estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia de las Descalzas Reales de San José, en sufragio del alma de

El Señor D. José Perez de Tudela Y MUNUERA,

á devocion de su afiligidísima viuda.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de Granada, ha concedido 80 días de indulgencias á todos los fieles que practiquen cualquier acto de devocion ó caridad, en sufragio del alma del difunto.

El día 19 del corriente estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia de las Descalzas Reales de San José, en sufragio del alma de

El Señor D. José Perez de Tudela Y MUNUERA,

á devocion de su afiligidísima viuda.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de Granada, ha concedido 80 días de indulgencias á todos los fieles que practiquen cualquier acto de devocion ó caridad, en sufragio del alma del difunto.

El día 19 del corriente estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia de las Descalzas Reales de San José, en sufragio del alma de

El Señor D. José Perez de Tudela Y MUNUERA,

han sido cerradas. No contento con esto, ordenó la deportación de los consejeros de dichos Bancos, comerciantes y personas respetables, que fueron pasados por la población, como malhechores, escoltados por la policía, y que teniendo ser conducidos a Maracaibo accedieron a las exigencias del Gobierno.

laciones comerciales. Falta dinero para satisfacer las desmedidas exigencias de los que en uno u otro bando han figurado como combatientes y que ahora no se conforman con menos de una embajada ó una administración de aduanas.

El mundo oficial.

Depósito devuelto. La Comisión provincial ha acordado devolver a D. Joaquín Mendoza Rodríguez el depósito de 117 pesetas, que tenía constituido para responder del repartimiento de arbitrios extraordinarios, girado por el ayuntamiento de Ferreñola.

Subasta. El día 23 del corriente se verificó en las oficinas de la Agencia Ejecutiva de esta capital, Penitencia 4, la subasta de una finca propiedad de D. Enrique Puertas María, por débitos de contribución territorial.

abintestato de Jos-fa Guerrero Moreno natural de Lebrás. Los que se crean con derecho á heredar á la finada presentarán sus solicitudes en dicho juzgado en el término de dos meses á contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial.»



Milagrosos Confitos y Rob antisifilítico Costanzi.

No pocos enfermos sufren atremente por el favor de la más reciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis sus efectos de sus males crónicos de más de 20 años.

VINO NOURRY. Depurativo y Fortificante. A la vez. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD, ANEMIA, LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO.

ABONOS. Amadeo Cros. Princesa, 21 - Barcelona. FABRICA EN BADALONA de productos químicos para la Industria y Agricultura. Primeras materias para Abonos.

VINO Y JARABE de QUINA Y HIERRO de GRIMAULT Y Cia. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y tantas dolencias dimanantes del empobrecimiento de la sangre.

Almacenes LAS AMERICAS en REALIZACION. Calles del Principe, 7 y San Sebastian, 9.

Por la circunstancia excepcional de haber adquirido el propietario de estos ALMACENES las existencias de un importante Establecimiento que acaba de cerrarse, se realizan no solamente estos artículos, sino todos los de esta Casa y los que continuamente se están recibiendo de los principales centros de producción, en los que se han hecho importantes compras para la presente y próxima temporada.

Géneros para todos los gustos y todas las fortunas. Las ventas son al contado.

CREMA DE BISMUTO de GRIMAULT y Cia. de Paris. El Bismuto es un medicamento hercico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago ulceraciones del intestino y diarreas coloriformes.

BOCA GARGANTA, VOZ. PASTILLAS DE PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL. De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, las por irritación y de las primeras afecciones respiratorias, roncarse, afonía, coquequillo, fétidos del aliento, erisipela, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Aceite puro de oliva DE "La Exclusiva". Fábrica de purificación y refinación en Santander ÚNICA EN EUROPA. PREMIADA CON MEDALLA DE ORO. El aceite de La Exclusiva es el que en mejores condiciones de pureza se presenta en el mercado, y sustituye con ventaja á la manteca.

PARIS. GRANDES ALMACENES DEL Printemps. NOVEDADES. REMÍTESE GRATIS y libre de franquico, á quien lo solicite el Magnífico Album ilustrado en Español, conteniendo los nuevos modelos de la estación.

REMÍTESE GRATIS y libre de franquico, á quien lo solicite el Magnífico Album ilustrado en Español, conteniendo los nuevos modelos de la estación. También se envia gratis y franco, muestras de todos los tejidos que componen el inmenso y variadísimo surtido de los Grandes Almacenes del PRINTEMPS de Paris.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Nocturno inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosas. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.

CHOCOLATES, CAFES, COMPAÑIA COLONIAL. TAPIOCA-THES. VEINTICINCO RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Depósito general, Calle Mayor, 19 y 20. - MADRID.

PARIS. GRANDES ALMACENES DEL Printemps. NOVEDADES. REMÍTESE GRATIS y libre de franquico, á quien lo solicite el Magnífico Album ilustrado en Español, conteniendo los nuevos modelos de la estación.

INIMITABLE Agua de Azahar. MARCA LA GIBALDA. para curar todas las padecimientos nerviosos y del corazón. 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella. De venta en los principales establecimientos. POR MAYOR: Santos Perez y Isaac Santasalla.

Pedro Domecq, COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINO. JEFE DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824. DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.

CURACION ALGUNA del ESTRENTIMIENTO por la CASCARINE LEPRINCE. ESTRENTIMIENTO TENAZ. ATONIA DEL INTESTINO. ALMONDAR VAINOS. NÁUSEAS. ENFERMEDADES DEL HIGADO. EMBARAZO DE ESTOMAGO. DOLORS DE CABEZA. ESTRENTIMIENTO. Venta la Prefex y la Lactancia.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona. Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo. Una expedición mensual á Centro América. Una expedición mensual al Rio de la Plata. Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.

Importante. A todos interesa saber que con motivo de la gran aceptación que tienen los exquisitos CHOCOLATES de la verdadera marca LAS CALATRAVAS, de la Compañía Nacional de Madrid, otros fabricantes están haciendo muchas imitaciones, pretendiendo sorprender al público con marcas parecidas, siendo el chocolate de calidad muy distinta, como se nota al tomarlo por primera vez.

Fajas higiénicas especiales para reducir y corregir toda clase de curvaturas, hombros de la Salud, etc. El Fajo, en 6 000 duros, con todos sus terrenos y herramientas de labor, todas las cosas y muebles que hay edificadas al servicio de los habitantes en sus temporadas. La persona que desee hacer proposiciones de venta puede verse con el dueño D. Andrés de Yérgas, en el mismo establecimiento, en Cárstara.

EL DOLOR DE CABEZA. NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIONES UTERINAS, ETC. Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á oradores y cantantes. Gaja, 1'50 pesetas. De venta en las principales farmacias. Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9, y G. Garcia, Capellanes, 1, Madrid. Nota.- Se remiten muestras gratis á todos los médicos que les pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

De venta en GRANADA, Farmacia del Sr. Picazo